



REGISTRO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

Nombre de Usuario
Contraseña
Ingresar

Título

Escribe aquí para buscar

04/04/2019 08:55 a.m.

Registro de Participación Social +

← → C Secretaría de Educación Pública (MX) | https://repase.sep.gob.mx

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

Descargar Manual Salir

Bienvenido

Al dar click en las opciones del menú se mostrarán nuevos tabs.

PRIMERA SESIÓN

- Datos Generales
- Integrantes del Consejo
- Programas
- Rutas de Mejora
- Normalidad Minima
- Comités e Integrantes
- Asuntos y Acuerdos
- Acta Ira Sesión

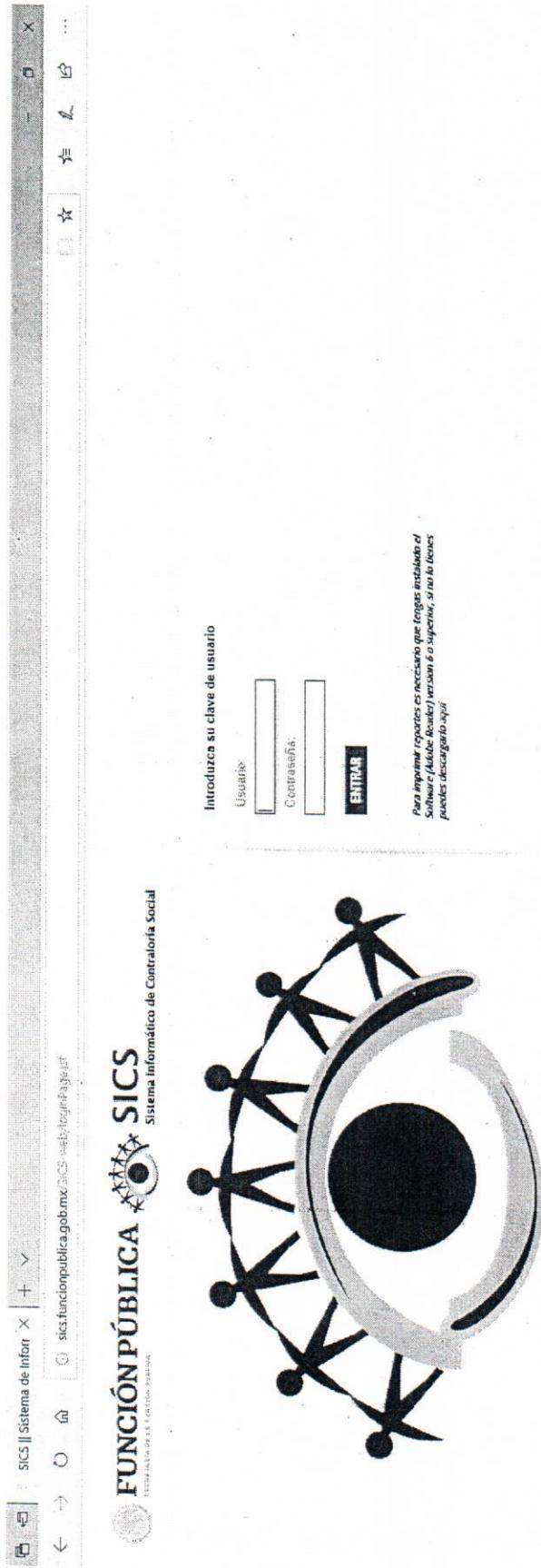
SEGUNDA SESIÓN

TERCERA SESIÓN

REPORTES

Escribe aquí para buscar

08:56 a.m.
04/04/2019





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERÍODO 2018-2020**

Datos del Centro Escolar	
Nombre	
Clave de Centro de Trabajo (CCT)	
Nivel Educativo	
Zona Escolar	
Sector Escolar	
Domicilio	
Teléfono	
Nombre del director (a) o quien ejerce la función directiva	

En la localidad de _____ del Municipio de _____ del estado de _____ siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año 2018, a convocatoria del C. Director (a) de la escuela o quien desempeña la función directiva, publicada en _____ con fecha _____, se reunieron en las instalaciones de este centro escolar los miembros de la comunidad educativa (se anexa la lista de asistencia), con la que se acredita la presencia de _____ integrantes de la comunidad educativa, para celebrar la primera sesión de planeación anual del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación, con el objeto de constituirlo y elegir por mayoría de votos de entre sus miembros, a un padre o madre de familia como Consejero Presidente y, en su caso, la designación del Director (a) de la escuela o quien desempeña la función directiva como Secretario Técnico, para el periodo: 2018-2020.

A continuación, el C. Director (a) de la escuela o quien desempeña la función directiva, dio a conocer a los presentes el orden del día establecido en la convocatoria, conforme al cual se desarrollará la sesión:

1. Instalación de la Sesión;
2. Elección de los Consejeros;
3. Elección del Presidente del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación para el ciclo escolar 2018-2020;
4. Designación, en su caso, del Secretario Técnico;
5. Propuesta de incorporación, en su caso, de la escuela a los Programas federales, estatales, municipales y de Organizaciones de la Sociedad Civil;
6. Presentación por parte del director (a) de la escuela o quien ejerce la función directiva, de la ruta de mejora del centro escolar para el periodo 2018-2019;
7. Presentación del director (a) de la escuela o quien ejerce la función directiva al Consejo Escolar de Participación Social, del calendario escolar y la normalidad mínima que deberá cumplir el centro escolar;
8. Conformación de comités que aborden temas prioritarios para la atención y seguimiento de temas o programas específicos, y;
9. Asuntos generales y acuerdos aprobados.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERÍODO 2018-2020**

En votación económica se preguntó a los presentes si aprobaran el orden del día y por mayoría de votos de los asistentes, fue aprobado.

1. Una vez que ha quedado instalada la sesión conforme a la lista de asistencia que se anexa a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, se procede al desahogo del orden del día _____
 2. Los integrantes de la sesión procedieron a la elección de los Consejeros que integrarán el Consejo Escolar de Participación Social en la Educación (aprobados por mayoría): _____

Número de integrantes del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación: _____

3. Se procede a la elección del Consejero Presidente del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación, por el que la mayoría de los Consejeros designaron a: _____

Nombre del Consejero electo Presidente del Consejo Escolar de Participación Social		
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre (s)
[REDACTED]		

Asimismo, se hace del conocimiento que el Consejero Presidente del Consejo Escolar de Participación Social, es una madre o padre de familia que cuenta con hijo(s) inscrito(s) en la escuela en este ciclo escolar, en el o los siguiente(s) grado(s) y acreditado de la siguiente manera:

Nombre del hijo (a)	Grado	Forma de acreditación del Presidente

4. Se procede a designar a un Secretario Técnico, quien será el director de la escuela o, según la estructura ocupacional autorizada, el subdirector que tenga encomendada la tarea de apoyar la



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERÍODO 2018-2020**

organización y operación de la misma. En caso de que se haya tomado el acuerdo de designar a un Secretario Técnico: -----

Director o equivalente, Secretario Técnico del Consejo Escolar de Participación Social

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre (s)

5. Siguiendo el orden del día establecido, se procede a conocer los programas federales, estatales, municipales y de Organizaciones de la Sociedad Civil; a los que en su caso, la escuela se haya incorporado.-----

NOMBRE DE PROGRAMA	PROGRAMA AL QUE SE INCORPORA LA ESCUELA (X)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	RECURSO ASIGNADO PARA EJERCER EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR (Colocar Cantidad con número y letra)
PROGRAMAS FEDERALES				
F.1. Escuela de Tiempo Completo. Establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las/os alumnas/os. En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.	()	<p>Fortalecer el uso eficaz de la jornada escolar y la implementación de Líneas de Trabajo Educativas de apoyo al aprendizaje de las/os alumnas/os.</p> <p>Brindar, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, Servicio de Alimentación en beneficio de alumnas/os de comunidades con alto índice de pobreza y marginación fomentando su permanencia en el SEN.</p> <p>Aportar los subsidios a los Gobiernos de las Entidades Federativas y a la AEFCM para garantizar la implementación del presente Programa, conforme a la suficiencia presupuestaria.</p>		\$ _____, (_____)
F.2. Programa Nacional de Convivencia Escolar Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, contribuyendo a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población		-Promover la intervención pedagógica en las escuelas públicas de educación básica, de carácter formativo y preventivo con apoyo de materiales educativos, orientada a que las/os alumnas/os reconozcan su propia valía; aprendan a respetarse a sí mismas/os y a las demás personas; a expresar y regular sus emociones; a establecer acuerdos y reglas, así como a manejar y resolver conflictos de manera assertiva, en el marco del respeto a los		\$ _____, (_____)



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERÍODO 2018-2020**

	<p>derechos humanos y la perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las competencias de los equipos técnicos estatales de las Coordinaciones Locales del Programa para favorecer el desarrollo personal y capacidades técnicas de docentes y personal directivo para promover la convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva en las escuelas públicas de educación básica con apoyo de materiales educativos, así como impulsar la participación informada de las familias de las/os alumnas/os de escuelas públicas de educación básica <p>Promover un marco de actuación basado en la prevención y detección en la escuela de situaciones de acoso escolar, maltrato infantil y abuso sexual.</p>		
<p>F.3. Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa Contribuir a la implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico acordes a los intereses y necesidades de los alumnos que permitan consolidar los objetivos curriculares del Nuevo Modelo Educativo en las escuelas públicas de educación básica.</p>	<p>Promover a través del componente de Autonomía Curricular, las facultades de las escuelas de educación básica para decidir parte de su currículo, con el fin de complementar y fortalecer el currículo nacional bajo los principios de igualdad, inclusión y equidad.</p> <p>Fortalecer a las escuelas para que centralicen su atención en las características, necesidades e intereses de sus alumnos/as, así como de sus condiciones y del contexto de la región, mediante contenidos curriculares puestos a su disposición, con base a los resultados de su cédula de capacidad organizacional.</p> <p>Implementar acciones de fortalecimiento académico orientadas a fortalecer las capacidades de los docentes en torno a los Aprendizajes Clave. En 2018 se priorizará lo relativo al campo de Formación Académica, específicamente en Lenguaje y comunicación y Pensamiento matemático; y</p>	<p>\$ _____,</p> <p>(_____)</p>	



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERÍODO 2018-2020**

		al área de Desarrollo Personal y Social, específicamente en Educación Socioemocional.		
F.4. Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa		<p>Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a instituciones de educación básica, media superior y superior; a fin de que cuenten con una infraestructura adaptada, equipamiento y acciones de fortalecimiento que faciliten la atención de la población en contexto de vulnerabilidad, eliminando las barreras para el aprendizaje que limitan su acceso a los servicios educativos.</p>	<p>Beneficiar a escuelas de educación indígena con acciones de fortalecimiento académico y contextualización;</p> <p>Beneficiar a centros de educación migrante, con acciones de fortalecimiento académico, contextualización y equipamiento específico.</p> <p>Beneficiar a los servicios públicos de educación especial de nivel básico, que atienden alumnas/os con discapacidad y alumnas/os con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, con actividades académicas, fortalecimiento académico, equipamiento específico, material educativo de apoyo, así como con la conformación y operación de redes de madres y padres de familia,</p>	\$ _____, (_____)
F.5. Programa de la Reforma Educativa		<p>Generar condiciones, mediante la transferencia de subsidios federales, para que las escuelas públicas de educación básica, cuyas Comunidades escolares sean beneficiarias del Programa, cuenten con recursos financieros que les permita el desarrollo de su Ruta de Mejora Escolar, con el fin de fortalecer su autonomía de gestión y en su caso infraestructura.</p>	<p>Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas de educación básica, poniendo a disposición de la Comunidad escolar, conforme a la disponibilidad presupuestaria, apoyos económicos que le permitan atender las carencias de las escuelas</p> <p>Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, implementando acciones para la toma de decisiones en favor de la calidad, la equidad y la inclusión del servicio educativo</p> <p>Apoyar a la Supervisión Escolar de Zona con recursos que contribuyan a fortalecer sus funciones de apoyo y asesoría a las escuelas públicas de educación básica, así como para implementar el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela</p> <p>Instalar y dar mantenimiento al Sistema bebedero escolar que provea suministro</p>	\$ _____, (_____)



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERÍODO 2018-2020**

	<p>continuo de agua potable en escuelas públicas de educación básica, de acuerdo a las disposiciones que emita el INIFED.</p> <p>Contribuir a la mejora de las condiciones de infraestructura física de escuelas públicas de educación básica, con alta prioridad de atención, a través del FDE</p> <p>Promover el uso y aprovechamiento de las TIC, a fin de contribuir al desarrollo de Habilidades digitales y el Pensamiento computacional en estudiantes y docentes de escuelas públicas de educación básica.</p>		
F.6. Programa Nacional de Inglés	<p>Promover la Certificación internacional de alumnos/as de los niveles de primaria y secundaria en el conocimiento del idioma inglés en sus cuatro habilidades comunicativas (hablar, escuchar, leer y escribir)</p> <p>Apoyar el fortalecimiento académico y/o en su caso certificación académica internacional de los/as docentes y asesores/as externos/as especializados/as en el dominio de una lengua extranjera (inglés), así como sus competencias didácticas en la enseñanza, de las escuelas públicas participantes en el presente Programa</p> <p>Apoyar a las AEL para la implementación de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica de 3o. de preescolar a 6o. de primaria</p> <p>Apoyar la gestión de las AEL a través del fortalecimiento en la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) mediante la difusión, evaluación, distribución y uso de materiales educativos para el desarrollo de competencias en los alumnos/as y los/las docentes de las escuelas</p>	<p>\$ _____,</p> <p>(_____)</p>	



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERIODO 2018-2020**

		públicas de educación básica.		
F.7. Programa Nacional de Becas Favorecer el acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e investigación de los estudiantes, recién egresados/as y/o docentes, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) que participan en el Sistema Educativo Nacional mediante una beca y/o apoyo económico.		Otorgar becas a niñas y jóvenes en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana para el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica. Otorgar becas a niñas, niños y adolescentes en contexto de vulnerabilidad para el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica.	\$ _____, (_____)	
F.8. Programa de Inclusión Digital Su objetivo principal es promover el desarrollo de habilidades digitales y el pensamiento computacional de manera transversal al currículum de acuerdo al contexto y nivel de desempeño que permitan la inserción efectiva de las niñas y los niños en México en la sociedad productiva y democrática del siglo XXI.		Desarrollo profesional docente en TIC: proporcionar asesoría a las AEL en sus estrategias sobre el uso y aprovechamiento de los dispositivos electrónicos.	\$ _____, (_____)	
F.8. Programa Escuelas al Cien Elevar la calidad educativa a través del mejoramiento de la Infraestructura Física de los planteles a nivel básico.		Seguridad Estructural y condiciones generales de funcionamiento. -Servicios Sanitarios. -Mobiliario y equipo. -Sistema de bebederos. -Accesibilidad. -Áreas de servicios administrativos. -Infraestructura para la conectividad. -Espacios de Usos Múltiples.	\$ _____, (_____)	



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERÍODO 2018-2020**

F.10. Otro

				\$ _____, (_____)
--	--	--	--	----------------------

PROGRAMAS ESTATALES

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	RECURSOS DE LOS PROGRAMAS (Colocar Cantidad con número y letra)
				MONTO ASIGNADO
E.1. Infraestructura (mobiliario, equipamiento, reparaciones, construcción)				\$ _____ (_____)
E.2. Desarrollo de habilidades específicas (lectura, escritura, matemáticas, inglés, ciencia, medio ambiente).				\$ _____ (_____)
E.3. Valores y desarrollo humano (Escuela para Padres, ambientes escolares seguros)				\$ _____ (_____)
E.4. Salud e higiene (alimentación, actividad física, hábitos)				\$ _____ (_____)
E.5. Útiles y uniformes escolares				\$ _____ (_____)
E.6. Otro				\$ _____ (_____)



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERÍODO 2018-2020**

PROGRAMAS MUNICIPALES

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	RECURSOS DE LOS PROGRAMAS (Colocar Cantidad con número y letra)
				MONTO ASIGNADO
M.1. Infraestructura (mobiliario, equipamiento, reparaciones, construcción)				\$ _____ (_____)
M.2. Desarrollo de habilidades específicas (lectura, escritura, matemáticas, inglés, ciencia, medio ambiente)				\$ _____ (_____)
M.3. Valores y desarrollo humano (Escuela para Padres, ambientes escolares seguros)				\$ _____ (_____)
M.4. Salud e higiene (alimentación, actividad física, hábitos)				\$ _____ (_____)
M.5. Útiles y uniformes escolares				\$ _____ (_____)
M.6. Otro				\$ _____ (_____)



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERÍODO 2018-2020**

PROGRAMAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	RECURSOS DE LOS PROGRAMAS (Colocar Cantidad con número y letra)
				MONTO ASIGNADO
O.S.C.1. Infraestructura (mobiliario, equipamiento, reparaciones, construcción)				\$ _____ (_____)
O.S.C.2. Desarrollo de habilidades específicas (lectura, escritura, matemáticas, inglés, ciencia, medio ambiente)				\$ _____ (_____)
O.S.C.3. Valores y desarrollo humano (Escuela para Padres, ambientes escolares seguros)				\$ _____ (_____)
O.S.C.4. Salud e higiene (alimentación, actividad física, hábitos)				\$ _____ (_____)
O.S.C.5. Útiles y uniformes escolares				\$ _____ (_____)
O.S.C.6. Otro				\$ _____ (_____)

6. Continuando con el orden del día, el director (a) de la escuela o quien ejerce la función directiva presenta la Ruta de Mejora del centro escolar para el periodo 2017-2018 a la que se especificaron las siguientes acciones que el consejo escolar desarrollará para coadyuvar con su cumplimiento.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERÍODO 2018-2020**

LÍNEAS PARA COADYUVAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LA RUTA DE MEJORA	ACCIONES PARA COADYUVAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LA RUTA DE MEJORA
1. De fomento y motivación a la participación social en el desarrollo de objetivos, metas, estrategias y acciones consideradas en la Ruta de Mejora.	
2. Fortalecer, con el apoyo del docente la mejora del aprendizaje, lectura, escritura y pensamiento matemático.	
3. De promoción y vigilancia de la educación inclusiva.	
4. De atención a necesidades de infraestructura.	
5. Abatir el rezago y el abandono escolar.	
6. Fortalecer el desarrollo de hábitos y valores vinculándolos con los principios de una convivencia sana, pacífica, libre de violencia y que favorezcan los ambientes de aprendizaje en la escuela.	
7. Conocer los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela a fin de estar al tanto de los avances de sus hijos y ofrecerles la atención necesaria.	
8. De fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas provenientes de programas federales, estatales, municipales y OSC; donaciones; cooperativas; tiendas escolares; parcelas etc.	
9. Otro	
10. Otro	



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERIODO 2018-2020**

7. En deshago del orden del día, el director (a) de la escuela o quien ejerce la función directiva, da a conocer al Consejo Escolar de Participación Social, la normalidad mínima que deberá cumplir el centro escolar, en el siguiente orden:

NORMALIDAD MÍNIMA QUE SE DEBE CUMPLIR EN EL CENTRO ESCOLAR	ACCIÓN A SEGUIR
Nuestra escuela brinda el servicio educativo durante todos los días establecidos en el calendario escolar.	
Todos los grupos tienen maestros todos los días del ciclo escolar.	
Todos los maestros inician puntualmente sus actividades.	
Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases.	
Todos los materiales están a disposición de cada estudiante y se usan sistemáticamente.	
Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.	
Las actividades en las aulas logran que todos los alumnos participen activamente en el trabajo de la clase.	
Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado educativo.	

8. Procediendo con el orden del día, en su caso, los integrantes del Consejo Escolar de Participación Social, determinaron constituir los siguientes comités para la atención y seguimiento de temas o programas específicos:



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERÍODO 2018-2020**

INTEGRACIÓN DE COMITÉS (X)	Nº DE INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRE Y CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ 1. Presidente del Consejo Escolar de Participación Social. 2. Secretario Técnico del Consejo Escolar. 3. Consejera madre de familia. 4. Consejero padre de familia. 5. Consejero representante de la Asociación de Padres de Familia, o agrupación equivalente. 6. Consejero maestro. 7. Consejero representante de la organización sindical. 8. Consejero director (a) escolar. 9. Consejero miembro de la comunidad escolar. 10. Consejero ex alumno.	ACUERDOS DE LOS COMITÉS INTEGRADOS 1. Presentaron programa de actividades.
1. Fomento de actividades relacionadas con la mejora del logro educativo y la promoción de la lectura.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
2. Mejoramiento de la infraestructura educativa.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
3. De protección civil y de seguridad en las escuelas.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
4. De impulso a la activación física.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
5. De actividades recreativas, artísticas o culturales.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
6. De desaliento de las prácticas que generan violencia y el consumo de sustancias nocivas para la salud.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
7. De establecimientos de consumo escolar.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
8. De cuidado al medioambiente y limpieza del entorno escolar.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
9. De alimentación saludable.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
10. De inclusión educativa.			



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERIODO 2018-2020**

INTEGRACIÓN DE COMITÉS (X)	Nº DE INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRE Y CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	ACUERDOS DE LOS COMITÉS INTEGRADOS
		1. Presidente del Consejo Escolar de Participación Social. 2. Secretario Técnico del Consejo Escolar. 3. Consejera madre de familia. 4. Consejero padre de familia. 5. Consejero representante de la Asociación de Padres de Familia, o agrupación equivalente. 6. Consejero maestro. 7. Consejero representante de la organización sindical. 8. Consejero director (a) escolar. 9. Consejero miembro de la comunidad escolar. 10. Consejero ex alumno.	
11. De Contraloría Social.			1. Presentaron programa de actividades.
12. De nuevas tecnologías.			
13. Otro			

Comité	Integrante	Calidad del integrante

9. Finalmente, se procede a desahogar la existencia de asuntos generales y acuerdos aprobados.-

ASUNTOS GENERALES	ACUERDOS APROBADOS

No habiendo otro asunto que tratar, se declara terminada la primera sesión, de planeación anual del Consejo Escolar de Participación Social, siendo las _____ horas del mismo día y año de su inicio y se levanta la presente acta, misma que deberá ser inscrita en el Registro Público de los Consejos de Participación Social en la Educación, firmando al margen y al calce el Presidente del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación, en su caso, el Secretario Técnico del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación, o quien ejerce la función directiva y los integrantes del consejo.-

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO
ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN
PERÍODO 2018-2020**

Presidente del Consejo
Escolar de Participación Social

Secretario Técnico del Consejo Escolar de
Participación Social

CONSEJERO

CONSEJERO

CONSEJERO

CONSEJERO

CONSEJERO

Los datos personales que se proporcionen serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los cuales serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado **REGISTRO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN**. (www.inai.org.mx).

CÓDIGO DE AUTENTICIDAD